ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil el 06 de abril del año 2020 a las 09H20, se da por instalada la Asamblea de Accionistas de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ACOSTA MELLIJUME S.A., en su oficina Ubicada en Km 11.5 Vía a Daule Parque California 1 F15, con la concurrencia de los siguientes accionistas: ACOSTA MANDICH EDWING ROMMEL, ACOSTA ZAMBRANO EDWING CHRISTOPHER, ACOSTA ZAMBRANO EDWING JUSTIN, ACOSTA ZAMBRANO ZAHID EDWING, propietarios del total accionario de la empresa.

Preside la sesión el Sr. Acosta Mandich Edwing Rommel y actúa como secretario Ad- Hoc de la junta el Sr. Acosta Zambrano Edwing Christopher, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se reúnen sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto de la orden del día:

Orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía COMERCIALIZADORA ACOSTA MELLIJUME S.A., con corte al año 31 de diciembre del 2019.

Se expuso por parte del contador de COMERCIALIZADORA ACOSTA MELLIJUME S.A. C.P.A. Kleber Geovanny Tierra Guananga, los Estados Financieros del año 2019 donde en resumen se presentaron ingresos por US$ 0.00 y costos y gastos por un total de US$ 0.00, generando una utilidad de US$ 0.00.

RESOLUCIÓN: Se aprueban los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2019 por unanimidad de los presentes en la Asamblea.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y la suscrita secretaria Ad-Hoc que certifica

EDWING ACOSTA MANDICH
Presidente Ad-Hoc de la junta

EDWING C. ACOSTA ZAMBRANO
Secretario Ad-Hoc de la junta